

HERALDO DE MURCIA

DIARIO DE LA NOCHE

Año I.

Oficinas: Alfaro, 6, accesorio
Talleres: Caravija 20.

DOS EDICIONES DIARIAS

Precios: Murcia, 1 pta. al mes
Fuera, 3 trimestre

Núm. 140

NOVEDADES VARIAS

En el establecimiento de D. Tomás Palazón, se han recibido los géneros novedad para la temporada de invierno, los que se realizan á precios sin subida alguna y sí más baratos que en temporadas pasadas.

Grandioso surtido en franelas novedad, clase superior, desde un real vara en adelante.

Toda clase de colchas para camas de matrimonio, calidad superior, desde SEIS REALES una en adelante.

Recibidas las colecciones de géneros novedad para caballeros y las de otros muchos artículos que se venden á precios muy reducidos.

TOMÁS PALAZÓN

PLATERIA, 36 Y SAN BARTOLOME, 7 Y 9.

Gabinete Quirúrgico-Dental

— DE —
ENRIQUE RENARD

Girujano-Dentista por la facultad de Medicina de Madrid

Curacion de las enfermedades de la boca. Extraccion y limpieza, empastaduras, limaduras y orificacion de los dientes y muelas.

Especialidad en toda clase de aparatos dentales, de presion atmosférica en oro, platino, aluminio, níquel y en cauchuc.

Coronas de oro y esmalte, dientes Rishismon y de Logán. Trabajos de puente; extraccion por el aparato electro-anestésico.

Consulta de 9 á 1 y de 3 á 6.

CALDERON DE LA BARCA, N.º 1

MURCIA 19 SEPTIEMBRE DE 1898

LA POLÍTICA DEL TURNO

La política del turno ha sido una inmensa desdicha, una enorme plaga para la nación. Bajo su imperio funesto, no ha quedado aquí nada sano, nada prestigioso, nada que sea capaz de inspirar respetos ni simpatías.

La administración pública, los tribunales de justicia, el sufragio popular, el jurado, todo se encuentra corroido por el cancer de esa política pestilente en la que el árbitro del grande y pequeño cacique ha venido imperando con soberano é incontestable dominio.

La ley ha llegado á ser un mito: el derecho una burla; la justicia una red en la que caen los débiles y á la que escapan los poderosos; los empleos públicos granjería; las elecciones una farsa indigna; el ejercicio del poder medio despótico de realizar la voluntad y las conveniencias de los que mandan.

A tal estado de corrupcion y á tal grado de envilecimiento nos ha conducido esa política, que como en otro tiempo se dijo de Dinamarca, puede decirse ahora de España, que aquí *huele á podrido*.

Si: huele á podrido. En la atmósfera hay miasmas productores de una gran epidemia de inmoralidad, y se hace preciso sanearla y barrer esa nube de microbios que todo lo invade, llevando el veneno más deletéreo y mortífero á la sangre del cuerpo social.

Se impone aquí una obra de higiene política y de desinfeccion moral, sino se quiere que la gangrena de corrupcion tan asquerosa ponga en inminente peligro la vida misma de la nación.

La política del turno ha sido una lepra: hay que dar al traste con ella por razones de sanidad pública.

Esa política nos ha llevado al borde del precipicio: que no nos haga desafiarnos en él, porque entonces el mal ya no tendría remedio.

LOS CONSUMOS

DE

CARTAGENA

I

La necesidad de atender á otra polémica sostenida en estas columnas, nos ha impedido entablar, con «El Eco de Cartagena», la discusión pública á que nos invitó y que acepta-

mos, referente al acuerdo tomado por el ayuntamiento de aquella ciudad en su sesion del 3 del corriente, sobre transacion con el anterior arriendo de consumos de la misma.

Como base de dicha discusion, rogamos á nuestro referido colega, nos facilite copia del acuerdo de la corporacion municipal, acerca de dicho particular: no lo hizo así «El Eco», pero en cambio «Las Noticias» con una espontaneidad que le agradecemos, nos facilitó por medio de sus columnas el acuerdo susodicho, el cual dice así: «El Sr. Alcalde Presidente manifestó que como consta al Ayuntamiento se hallan pendientes de resolucion numerosos recursos tanto en la administracion central y provincial como en los Tribunales Contencioso-Administrativos, contra la multitud de reclamaciones en demanda de indemnizacion de perjuicios deducidos por el ex-arrendatario de consumos, D. Manuel Borrero. Que esta situacion venia ocasionando á ambas partes repetidas molestias y cuantiosos gastos cuya terminacion no podia calcularse por la lentitud de los trámites y procedimientos legales, por todo lo cual y utilizando las buenas disposiciones de que, según noticias confidenciales se halla animado el citado ex-arrendatario, proponia á la Corporacion se intentase un convenio que armonizase todos los intereses con expresa protesta de renunciar para lo sucesivo de todos los derechos y acciones cualquiera que sea el resultado de los recursos antedichos.

(Después de la protesta de Fandos, y de las palabras laudatorias para el Sr. Alcalde de los Sres. Bruna, Fuentes, Cañete y Lizana.)

..... se acordó: «que de conformidad con lo manifestado por el Sr. Alcalde, le autoriza para que en unión del Sr. Regidor síndico interino don Ramón Cañete, lleve á efecto lo propuesto en forma que, beneficiando los intereses municipales garantice la terminacion, de todas las reclamaciones pendientes, así, por parte de la corporacion como del ex-arrendatario de Consumos, á quien como máximun y en concepto de diferencia de aforos se abone la cantidad de 40.000 pesetas que le será satisfecha dentro del corriente año económico con cuya suma quedarán solventadas todas las cuentas y liquidaciones que existen entre ambas partes, las cuales renunciarán á todo derecho y reclamacion ulterior».

En la sesión siguiente con la protesta de Fandos, aprobóse el acta y se acordó que se hiciera un proyecto de presupuesto para pagar las 40.000 pesetas.

Gravedad extraordinaria envuelve en nuestro sentir el acuerdo que dejamos transcrito: en él se encierran misterios y se pretende cubrir responsabilidades ya declaradas, como

resultancias de otros acuerdos anteriores.

De todo ello nos proponemos ir ocupándonos en artículos sucesivos, con la venia de «El Eco de Cartagena»: á no ser que este nos demuestre, con hechos que no dejen lugar á duda, que el referido acuerdo beneficia los intereses de la poblacion.

LA DEUDA ESTAMPILLADA

Según las estadísticas que se han publicado con motivo del estampillado de nuestra Deuda exterior, calcula «El Economista», que el valor de los títulos de la susodicha Deuda presentados en el extranjero asciende á la cantidad de 883.717.000 pesetas, cantidad que representa el 44'81 por 100 de la totalidad de los títulos en circulacion.

He aquí el estado demostrativo en que apoya el reparto que hace de los títulos cuyos tenedores residen fuera de España:

PLAZAS de títulos	Número	Pesetas nominales
París.	128.648	582.151.700
Londres.	14.698	125.021.700
Bruselas.	12.008	79.566.600
Berlin.	8.714	48.150.470
Francfort.	476	1.349.000
Amsterdam.	10.739	34.537.000
Lisboa.	2.223	12.940.700
Totales.	177.506	883.717.170

De lo que resulta que á este paso toda nuestra Deuda estará en manos de los extranjeros, y que á los españoles sólo nos corresponderá trabajar para que aquellos puedan seguir cobrando los intereses de Deudas tan enormes.

A este estado tan *próspero* nos han conducido los hombres que vienen gobernando el país.

Mientras los extranjeros, los tenedores de nuestras Deudas, fumarán buenas brevas, á los españoles no nos quedará otro recurso que escupir.

UNA MUJER

«—Yo quiero que me entierren en Corfú, á la orilla del mar, para que sobre mi tumba vengan continuamente á estrellarse las olas...»

Tal era el último voto de la emperatriz Isabel, y resume bien, en su poesia melancólica, un poco selvática, toda la historia, toda la vida de esa alma aventurera. Nació en Munich, ha muerto en Ginebra, reposará en Corfú. Antes en Viena se la harán solemnes funerales; de suerte que, aun después de la muerte, será la noble vagabunda la dulce errante que fué mientras vivía. Y después se irá á dormir en el lugar que ella eligió—lejos del mundo, donde conoció tan pronto la desilusion; lejos del país natal, donde tantas desgracias cayeron sobre ella—en la calma y en el encanto del mar jónico, cerca de las riberas clásicas de la antigua tragedia griega...

¡Qué discurso para un nuevo Bossuet! ¡Qué cuadro admirable para una oracion fúnebre! La joven princesa Isabel tuvo, como es de uso, todas las hadas benéficas al rededor de su cuna. Cada una de ellas le habia hecho un don: la belleza, el ingenio, la gracia, la bondad. Pero al modo, como sucede en todas las leyendas, se olvidaron de invitar á la maléfica hada. Y llegó, sin embargo, y arrojó sobre la cuna la mala suerte, la maldita suerte, que debia anular todos esos presentes, destruir todas las felicidades, desde la temprana juventud, las fuentes de la dicha y la alegría.

No tuvo en su vida atormentada más que un solo año verdaderamente feliz, el año de su noviazgo. Se ha contado frecuentemente esa historia, tan hermosa y tan inverosímil, que parece arrancada de uno de los cuentos del buen Perrault.

Un hermoso y seductor príncipe llegó á Ischl, en un lindo país, bañado de luz, lleno de flores, como un paraíso. Y fué para casarse, como se casan las gentes cuando ocupan el trono, en virtud de una razon de Estado. Se le habia elegido ya la mujer que debia

amar, la esposa que debia conducir al reino de su padre. Todas las fiestas estaban preparadas. Pero he ahí que el príncipe aplazaba su boda, porque estaba enamorado, y no de la que le imponia por mujer la razon de Estado.

El pueblo se puso de su lado. Los embajadores tuvieron que marcharse y en lugar de un matrimonio de razon se celebró un matrimonio de amor. El júbilo fué general, porque el príncipe seductor habia elegido á la más bella, á la más graciosa, á la más modesta de las mujeres. Tenia dieciséis años y se la llamaba la *rosa de Baviera*.

Al príncipe le bastó con verla en el hermoso jardín, del cual era la flor más esplendorosa, para enamorarse perdidamente. Y la joven princesa tambien adoraba al que estuvo á punto de perder por la razon de Estado. El casamiento se celebró en medio de la alegría y de la magnificencia. Una muchedumbre delirante aclamó á la radiante criatura que el amor habia hecho soberana; bajo sus pies se sembraron las rosas, y los votos de todo un pueblo se alzaban á su paso á lo largo del Danubio azul, que la conducia á Viena, camino del eterno esplendor y de la felicidad eterna.

¿Y después qué pasó? Como preguntan los niños cuando se les cuenta alguna historia maravillosa. La emperatriz Isabel habia soñado continuar de esposa el idilio del noviazgo; habia soñado con un constante amor y una recíproca felicidad. No pudo resignarse á las desilusiones, ó, por lo menos, no queria darlas en espectáculo, y entonces comenzaron á través de Europa, en toda independencia, con el cansancio de una vida herida, esos viajes que no interrumpia sino cuando un nuevo duelo, una nueva catástrofe la llamaban á la corte de Viena.

¡Qué lúgubre serie y cómo el hada maléfica habia asegurado sus golpes! ¡Qué rosario de infortunios! Maximiliano fusilado en Querétaro; el archiduque Rodolfo muerto tan misteriosamente en Mayerling; la duquesa d'Alençon espirando abrasada en las llamas del Bazar de la Caridad; la locura del rey Luis de Baviera; la de Otón su sucesor... Y como punto final de todas esas tragedias, como último cuadro de este largo drama, esa muerte brutal, bajo el puñal de un asesino, en un embarcadero, en medio de una muchedumbre cosmopolita, lejos de los suyos, lejos del trono, lejos del país natal...

¿Qué imbécil pensamiento ha podido guiar el arma homicida? ¿Qué misión ha creído cumplir el matador de mujeres? Quería matar una emperatriz, herir á una soberana, ¡y lo era tan poco la que se habia destronado á sí misma! No era más que una mujer desgraciada, doblemente sagrada á todos los ojos, testimonio de que en la cima de los honores se puede, sin embargo, inspirar la piedad.

Se respetaba su necesidad de soledad, se separaban las gentes de su vista para no importunarla ni aun con su salud. El día de su salida, cuando volvía á ganar el mar, que era su atracción, la gente pobre se agolpaba á su paso y no perdía el viaje, porque para los míseros hambrientos de la tierra, es para los únicos que no guardaba el incógnito.

Tal es la mujer que un bruto acaba de asesinar. De todos los crímenes políticos posibles, ese era el más inesporado. Es odioso un crimen que hiere en sus vestidos de duelo, en la sola magestad de sus desdichas, una mujer, una esposa, una madre, la heroína de Shakespeare y la amiga de Heine, que fué un único día, hace mucho tiempo, la rosa de Baviera, y que hoy era la sombra de su pasado, un alma en pena, una viajera siempre inquieta, que no ha podido partir en paz, ni aun para su último viaje.

LA PREVISION DEL TIEMPO

Al empezar el día 16 hace 45' que reina el novilunio. Efecto de las tempestades borrascosas del N. de Europa que por reflexión han llegado á la Península, los vientos rolan de N. á O. abarcando las provincias Eus-Karas, Burgos, Santander, Palencia, parte de Valladolid, León, Lugo, Tras-os-Montes y Beira

n Portugal, durando este régimen hasta el 18.

El 19 cambia; y efecto de las depresiones mediterráneas que invaden desde el Mediodía de Francia todo nuestro Levante, las tempestades eléctricas se desarrollan en Castellón, Valencia, Alicante y Murcia, reflejando su acción en Teruel, Cuenca, Ciudad-Real y Toledo. Este régimen dura hasta el 21 en que abarca el SE. por las provincias de Almería y Granada, dejando sentir los efectos hasta el 22 con menor intensidad en Jaén y Córdoba. El 23 se extiende el temporal al S. y la espiral invade Málaga, Cadiz y Huelva para reflejarse en Sevilla, Badajoz y Cáceres.

No por eso se libran de tempestades más ó menos persistentes el O., el NO. y el N., pues Alentejo y Extremadura en Portugal, Coruña, Lugo y Pontevedra en la Península, Vascongadas, Burgos, Santander, parte de Oviedo y León, escuchan el estallido del trueno, y aprecian la cantidad de agua llovida. La reflexión llega á Valladolid, Palencia, Zamora, parte de Salamanca y Segovia.

En el dicho día 23 y á las 12h19' de la madrugada, hemos llegado al otoño y el creciente ha hecho su aparición. Las tempestades del Báltico determinan tiempo tormentoso en Europa septentrional y á las tormentas eléctricas y fuertes lluvias se suceden; del 24 al 26 régimen de turbonadas y cambios bruscos de temperatura. En el Cantábrico, en el Mediterráneo, desde Baleares á Barcelona y en el Atlántico desde el cabo de Espichel á Lisboa, el estado del mar será á veces recio ó arbolado y no pocas de fuerte oleaje.

Ya del 27 al 29 se producen cambios repentinos de ascenso hasta llegar la columna mercurial á 24° c., á esta elevacion de temperatura, se suceden tronadas lineales que determinan lluvias de carácter torrencial y frio impropio de la estación.

Las provincias donde más se dejarán sentir alternativamente estos cambios serán Guadaluja, Madrid, Segovia, Soria, Valladolid, Palencia, Salamanca, Burgos, Logroño, León y N. de Zaragoza.

Y al llegar el 30 el plenilunio, cuenta con la 44'. Aquí podemos decir que empieza el otoño. La influencia de las borrascas de los mares del N. llegan hasta nosotros por la parte septentrional de Europa y cambiando el régimen anterior se establece constancia de viento N. En el Pirineo asoman las primeras nieves y el N. de Huesca, Lérida y Girona sienten rápido descenso térmico y vecindad de primeros frios.

NOTA. El día 15 de Octubre á las 12'23 t., entra en Libra el plenilunio. Cuenta con 13 siglos aureos: el régimen equinocial en la segunda quincena de Septiembre, es de observación. Si el viento E. domina al terminar el menguante, tendria algo de particular que se repetirán las inundaciones en la cuenca del Segura? Anotariamos el dato siguiente: cada ciclo aureo ó sea cada 19 años en novilunio primero de Otoño, las depresiones mediterráneas se suceden y las lluvias torrenciales castigan el E. y SE. de la península.

Escolástico

Seccion religiosa

Mes de Septiembre

Consagrado al Arcangel San Gabriel

El toque de alba por la mañana á las cuatro y media y el de oraciones por la tarde á las seis y media.

Santos para mañana

Santos Eustaquio, Teopista, su mujer y Agapito y Teopisto sus hijos mrs. egipcios 120.—Santa Candida vg. y mr. africana 303.—Beato Francis: o de Posadas cf. español 1713.—Santos Teodoro y Felipa españoles 139.—Santa Susana vg. y mr. de Palestina 362.—Santos Rogelio y Siervo de Dios, mrs. españoles.

El oficio y misa son San Eustaquio y comps. mártires, rito doble, color encarnado, conmemoracion de la vigilia de San Mateo apóstol.

Cultos

En la Catedral.—Los oficios por la mañana á las nueve; después de Tercia, Misa de Feria, Sexta y Nona, después de Nona misa de vigilia.

Por la tarde á las tres y media. En Santo Domingo.—Por la mañana á las siete misa y meditacion.

En Verónicas.—Por la tarde á las cuatro quinario de las Llagas de San Francisco.

En la Merced.—Por la mañana á las seis, á las nueve y á las doce y por la tarde al toque de oraciones, predicando D. José Rubio Valdés, novenas á la Tíular.

